

# EL PABELLON MÉDICO,

REVISTA CIENTÍFICA Y PROFESIONAL  
DE MEDICINA, CIRUGÍA Y FARMACIA.

ÓRGANO OFICIAL DE LA ACADEMIA MÉDICO-QUIRÚRGICA ESPAÑOLA

FILOSOFÍA POSITIVA.—MÉTODO ANALÍTICO.

LA LEY CAUSAL ES LA UNIDAD, LA FENOMENAL EL INFINITO.

LA MATERIA ES ACTIVA Y SIGUE LAS MISMAS LEYES EN EL MUNDO ORGÁNICO QUE EN EL INORGÁNICO.

LA VIDA ES UN EFECTO COMPLEJO DEBIDO AL CONCURSO DE VARIAS CAUSAS TODAS NATURALES.

LA SALUD ES UN ESTADO DEL SÉR VIVIENTE DEBIDO A LA RELACION ARMÓNICA ENTRE LA ORGANIZACION Y LOS AGENTES QUE LA RODEAN.

LA ENFERMEDAD ES UN ESTADO DEL SÉR VIVIENTE DEBIDO SIEMPRE A ALTERACIONES MATERIALES DE LOS SÓLIDOS, LÍQUIDOS O GASES.

LOS AGENTES NATURALES SON GRANDES MODIFICADORES DE LOS ESTADOS DE SALUD Y ENFERMEDAD.

TODOS MEDIO TERAPÉUTICO OBRA MODIFICANDO LA PARTE MATERIAL DELA ORGANIZACION.

LIBRE EJERCICIO DE LA MEDICINA, CIRUGÍA Y FARMACIA, POR LOS MÉDICOS, CIRUJANOS Y FARMACÉUTICOS, CON SUJECCION A LOS CÓDIGOS GENERALES DEL ESTADO.

LIBERTAD DE ENSEÑANZA.

## ADVERTENCIA.

Con el presente número recibirán gratis nuestros suscritores el pliego 674 de la BIBLIOTECA, ó sea el 16 de el excelente TRATADO TEÓRICO Y PRACTICO DE LA SÍFILIS ó INFECCION PURULENTE, obra escrita por ARMANDO DESPRÉS, cirujano del Hospital Cochin y agregado de la Facultad de Medicina de Paris.

## SECCION DOCTRINAL.

### CONCIERTO DE LA PRENSA FACULTATIVA.

La falta material de espacio nos ha impedido dar á conocer ántes un artículo de nuestro apreciable colega *El Siglo Médico* que, sobre estar correctamente escrito, tiene verdadera importancia profesional, á causa de los buenos propósitos que manifiesta, las acertadas indicaciones que hace y el concierto de directores de periódicos de la profesion que propone como medio de mejorar el estado presente de las clases médicas.

Prescindiendo de las insinuaciones que, como de pasada, desliza y del juicio que le merecen los últimos seis años—con el cual no estamos enteramente conformes,—la idea fundamental que domina en su escrito es, sin disputa, plausible, y no intentaremos nosotros deslucirla ni empañarla.

Pero si la idea merece nuestro incondicional aplauso, como indudablemente merecerá el de

los demas compañeros en la prensa, no sucede lo propio en cuanto al procedimiento propuesto por nuestro colega, y habrá de permitirnos que expongamos las ligerísimas observaciones que se nos ocurren.

Todos estamos igualmente interesados en favor de las clases médico-farmacéuticas y, cuando se trata de los asuntos profesionales enderezamos nuestros esfuerzos al mismo objetivo, al mismo *desideratum*, cual es secundar sus justas aspiraciones, que son tambien las nuestras. Mas no todos los periódicos y comprofesores estamos igualmente conformes respecto á la manera de lograr ese objeto, unánimemente deseado. Cada periódico, por no decir cada individuo, aprecia las cuestiones con arreglo á su peculiar criterio y propone diverso procedimiento para lograr, ó perseguir cuando menos, el mismo fin; de lo cual resulta la diversidad de pareceres que hoy, como ayer, brota en la prensa, en las corporaciones, en toda clase de sociedades, y existirá hasta la consumacion de los siglos, porque es una ley inherente al movimiento continuo del mundo y porque conviene que así suceda para el natural ejercicio y desarrollo de la razon y de la actividad humana.

Ahora bien: de esa diferencia de opiniones en la manera de proceder para alcanzar un fin comun nace necesariamente la discusion, que impedirá en todas las cuestiones de doctrina el concierto *unánime* de la prensa facultativa, que busca *El Siglo Médico* y reclama la naturaleza de su proyecto.

En nuestro sentir, cada institucion tiene condiciones peculiares, una manera especial de conducirse y manifestarse. Las corporaciones puramente científicas, por ejemplo, necesitan para sostenerse y vivir una discusion constante, pero en ellas no se votan ni imponen por mayoría ni siquiera las más insignificantes teorías. En las asambleas, juntas y congresos no basta discutir las cuestiones: su carácter consultivo ó ejecutivo les impone la condicion—indispensable para su existencia—de proponer ó aceptar respectivamente las medidas que adopte como mejores la mayoría. En esas reuniones cuadra natural y necesariamente el concierto de la totalidad de sus individuos, ó al ménos de la mayoría.

La prensa, tanto política como profesional, se conduce en el caso presente de igual suerte que las corporaciones puramente teóricas ó especulativas. Cada periódico emite libremente sus ideas y expone, sin atenerse á la ley de las mayorías y las minorías, los medios que considera más perfectos para obtener el bienestar de la sociedad ó de la clase que representa. Cada periódico es una cátedra de lucha constante ó de exposicion de doctrinas de carácter individual ó de grupo, que sólo sirve para ilustrar la opinion de amigos y adversarios, no para proponer de comun acuerdo ó concierto las medidas provechosas. Los periódicos no necesitan el acuerdo de sus colegas y obran y proceden acomodándose á su criterio, á las condiciones de su respectiva individualidad.

Por estas brevisimas consideraciones comprenderá *El Siglo Médico* que, si bien estamos dispuestos á asistir á la reunion de directores que indica, y aún á secundar sus propósitos reproduciendo íntegro, como lo hacemos, su interesante escrito, tenemos escasa fe en el resultado, y desde ahora advertimos que no podremos aceptar el comun concierto si las medidas que se propongan se apartan de nuestras convicciones filosóficas ó del criterio que en las cuestiones profesionales hemos seguido constantemente en *EL PABELLÓN MÉDICO*.

Aceptamos, en general, las mejoras que enumera, y que considera necesarias para el bienestar de las clases médicas; pero, llegado el caso de la reunion propuesta y de formular la peticion ó solicitud al Gobierno, ¿podemos convenirnos todos los periódicos profesionales, sin abdicar nuestras doctrinas, en la manera de llevarlas

al terreno de la práctica? Si se tratara de un caso concreto, sería facilísimo el concierto; pero debiendo abarcar precisamente los puntos más trascendentales, como son las pruebas académicas ó universitarias y el ejercicio de las profesiones, nuestros respectivos procedimientos serán necesariamente distintos, y á veces contradictorios.

Nuestro estimado colega, por ejemplo, desea, como nosotros, mejorar el estado actual de la profesion; pero no está conforme con nosotros ni puede estarlo, porque tiene distinto criterio en la materia, respecto á la manera práctica de obtener esas mejoras. Nosotros pediríamos una enseñanza más amplia y verdaderamente libre de la presion y tutela del Gobierno, sin atentar por eso á la vida de los establecimientos oficiales; nuestro colega consideraria esa libertad y esa independencia algun tanto exageradas y reclamaria con los mejores propósitos un régimen, en su opinion, *ordenado y prudente*, y que sería en realidad más restrictivo que el presente, supuesto que, segun dice, los males de la enseñanza sólo han tenido un principio de enmienda. Nosotros pediríamos una reforma radical en la ley de Sanidad y las Ordenanzas, que preparase la purificacion de la primera y la derogacion de las segundas; *El Semanario Farmacéutico* sostendria la estricta aplicacion de esos reglamentos con sus anacronismos y defectos capitales, y nuestro colega, más cuerdo y transigente en la materia, reclamaria unas cuantas modificaciones sensatas y acertadas, sin duda, pero que para nosotros habian de ser exiguas y no alcanzarian á satisfacernos.

La razon que se opone al concierto de la prensa en las cuestiones fundamentales es obvia y no puede ocultársele á nuestro ilustrado compañero. Se asocian ó reunen en juntas ó asambleas los miembros de una clase ó de una ó más agrupaciones, y en ellas discuten y aceptan aquello que reclame la conveniencia general é imponga la mayoría; pero los periódicos mantienen constantemente enhiesta su bandera y la defienden sin concertarse ni convenirse. Es una condicion inherente á su manera de ser y no podrian obrar de otro modo sin contradecirse y anularse.

Piadosamente pensando todos los periódicos políticos aspiran á hacer feliz al país por medio de sus respectivos procedimientos, y, sin em-



bargo, sería materialmente imposible ponerlos de acuerdo: dos solamente, *El Imparcial* y *La España Católica*, no podrían firmar, poniendo en prensa su ingenio, el artículo de una Constitución obligatoria para todos—el de la base religiosa, por ejemplo.

Además de estas dificultades para que los periódicos lleguen á ponerse de acuerdo, no nos parece propio de la prensa hacer peticiones colectivas al Gobierno. Los periódicos cumplen, á nuestro entender, con su misión exponiendo las doctrinas propias y apoyando las ajenas que les parezcan aceptables. Los aplausos, las censuras y las excitaciones de los escritores tienen su natural lugar en las columnas de sus respectivos periódicos. Las reclamaciones y propuestas hechas colectivamente nos parecen más propias de las asociaciones y de las corporaciones consultivas.

Si las asociaciones médicas generales no han podido aún aclimatarse en nuestro país ni han dado fruto alguno, más impotente será una reunión particular de directores de periódicos, en la que no ha de haber discusión de doctrinas, como en las asambleas de las sociedades, porque la índole de la reunión exige el unánime concierto. La prensa facultativa ha manifestado ya sus deseos con ánimo resuelto de no cejar en su tarea; y si no hay asociaciones médicas que acuerden una petición fundada, existe un Consejo de Sanidad, que es á quien directa y administrativamente compete ilustrar en esta materia al Gobierno.

B. ONOFRE TRILL.

## ESTADO ACTUAL DE LA PROFESION.

(De *El Siglo Médico*.)

Escribe esto quien cuenta ya buen número de años, lleva no pocos consagrado al periodismo médico, ha probado más ó ménos de casi todas las situaciones y vicisitudes profesionales, y ha tomado parte en cuantos proyectos de asociación se han concebido desde que comenzó á pensarse en fundar la *Sociedad médica general de socorros mutuos*, que tan tristes resultados ofreció en pago de las plácidas ilusiones con que fué saludado su nacimiento.

Ha adquirido, pues, un conocimiento bastante fiel de lo que era la profesion médica hace poco ménos de medio siglo, de las modificaciones que ha ido sufriendo y de su estado presente; y puede comparar, por tanto, tiempos con tiempos, emitiendo imparcial juicio respecto á lo que se ha ganado ó perdido, á las causas de estas favorables ó adversas vicisitudes, y á los medios más conducentes á conseguir ulteriores mejoras.

¿Qué resulta, pues, de sus consideraciones sobre el asunto? ¿Ha ganado algo ó ha perdido la profesion en ese nada breve período de tiempo?

Preciso es confesarlo: la profesion *ha ganado considerablemente* en los cuarenta años últimos, no sólo en intereses materiales, sino en la estimación pública y en la de los gobiernos.

¿Cuál fué su estado hasta que tuvo comienzo el período que acabamos de señalar? Había, lo confesamos, médicos muy ilustrados y eruditos, con estudios muy cumplidos de humanidades y conocimientos literarios que les permitían brillar: prácticos respetables por su tino en el diagnóstico y acierto en el tratamiento de las humanas dolencias; operadores como un D. José Rives, oculistas como un D. Pedro Aguilera, tocólogos (entonces se llamaban *comadrones*) como D. Pedro Castelló, pero estos ejemplares se veían rarísima vez fuera de las grandes poblaciones, y su suerte no era en verdad tan próspera que puedan envidiarla ni aún los prácticos de mediana ventura en la época presente.

En las poblaciones de escaso vecindario los médicos puros, que tan pródigamente engendraban las universidades, y los cirujanos latinos que salían de los colegios, lo pasaban con suma estrechez; maltratados en los pueblos por los concejos y los caciques, mal considerados por las gentes y peor por los gobiernos, equiparados en gran manera á la multitud de cirujanos, romancistas ó sin estudios, que formando enjambres despedían los colegios ó abortaban las pasantías....

La profesion se halla hoy más considerada, ya que no pueda decirse que haya ganado mucho en intereses materiales. No la afrenta aquel oficio que la humillaba antes, si no la envilecía, siendo rarísimo ya el cirujano que la ejerce ni aún en la más insignificante aldea. Cuando eran entonces contadísimos los médicos que alcanzaban altas condecoraciones, ahora se reparten pródigamente, siquiera sea mejor á impulsos del favor que como recompensa al verdadero mérito, que no siempre se halla en Madrid ú otras grandes poblaciones y cerca de los hombres políticos dispensadores árbolitos de esas mercedes. En los altos cuerpos consultivos del Estado, en las juntas provinciales de Sanidad, etc., ocupan los médicos distinguidos lugares. Los cuerpos de Sanidad militar y de la armada han adquirido una nueva y honrosa vida, que contrasta con su precaria y vergonzosa situación anterior....

Hasta en los partidos, aunque sean todavía de apetecer importantes y urgentes reformas, se advierte indisputable mejora, que con facilidad podría conducir á mayor prosperidad.

Ahora bien, ¿á qué son debidas todas estas ventajas, si no tan considerables como la clase merece, suficientes para dar lugar á la esperanza de un porvenir más risueño? ¿Ninguna parte habrá de concederse, en justicia, al periodismo médico? ¿De nada han servido el continuado clamoreo de tantos años, las advertencias, las quejas, los proyectos de reforma, las más ó ménos acerbas censuras, los ruegos y las incesantes excitaciones?

Necesario es que reconozcan y confiesen nuestros comprofesores la parte de gloria que cabe á los periódicos en la regeneración profesional que, venciendo dificultades y no obstante algunos lamentables períodos de tregua, se va efectuando.

La gran reforma operada el año de 1847 en el ramo de Sanidad, merced á la poderosa iniciativa y laudable deseo de un médico que gozaba á la sazón de no escasa influencia, el Dr. D. Mateo Seoane, ha ayudado, más poderosamente de lo que puede creer cualquiera espíritu superficial y poco escudriñador, á ese ventajoso resultado. Hallándose tan estrechamente ligados los intereses sociales con las profesiones que se consagran al servicio de la humanidad y la conservación de la salud pública, siempre han encontrado en aquel cuerpo el apoyo debido y la protección que necesitan para satisfacer los altos fines de su instituto. Bien lo acreditan, por sí solos, sin citar hechos aislados, los diferentes *arreglos de partidos* que, desde el mejor de todos, el de 1854, se han sucedido, cambiando los envejecidos hábitos de los pueblos, haciéndoles salir de su abandono y dando á las profesiones una importancia y un decoro desconocidos ántes.

Á lograr este resultado contribuyeron también muy poderosamente las disposiciones adoptadas en instrucción pública desde 1843. La extinción de la clase de cirujanos, que acaba de tener un doloroso y repugnante principio de restablecimiento, la supresión de la enseñanza de la medicina pura en las universidades, y la extensión que los estudios médicos recibieron en las facultades, reorganizadas al efecto, sobre dejar reducido el número de estudiantes á proporciones que se ajustaban bien á las necesidades públicas, mejoraba su condición por lo largo y ordenado de la carrera. La historia de nuestra profesión no puede menos de consagrar brillantes y honrosas páginas á ese período de veinticinco años que media desde 1843 á 1869. De él emana sin duda alguna, aunque no pasa de mediano, el bienestar relativo de que todavía se goza.

Y bien distinto fuera á no haber sobrevenido sucesos, para las profesiones médicas por necesidad largo tiempo lamentables, que han inundado los pueblos de profesores en su generalidad muy análogos, aunque lleven diferente título, á los cirujanos cuya enseñanza quedó suprimida en Octubre de 1843.

Si durante esos seis años, que bien pueden calificarse de funestos, y presumimos que no muy satisfactorios para la humanidad, hubiera tenido la carrera la duración que ántes y se hubieran hecho los estudios en el mismo ó muy análogo orden, distinta suerte cabría hoy á los profesores, y mucho hubiera ganado la sociedad en ello.

Más apartemos la vista de los males que no pueden evitarse, para fijarla en el *presente* y el *porvenir*. Los de la enseñanza han tenido un principio de enmienda, y es de presumir que se atenúe mucho en adelante, aunque todavía no advirtamos indicios de las profundas reformas que tocante á nuestras profesiones se requieren.

¿Cuáles son las mejoras más reclamadas en el día por las profesiones médicas? ¿Cuáles son los medios más seguros para alcanzarlas?

Examinemos la primera de estas cuestiones.

Las necesidades presentes pueden reducirse á las que vamos á expresar con brevedad:

1.º Enseñanza cumplida, ordenada y prudentemente libre, cuyo aprovechamiento se acredite por exámenes *verdaderos*, ante tribunales que no pequen

de *complacientes* y con la organización debida para evitar el monopolio de las escuelas oficiales.—Al efecto, provision de las cátedras, hecha por distinto y menos exclusivo orden que hasta el presente, á fin de asegurar el acierto utilizando á los hombres de acreditado saber y alejado de las escuelas las humildísimas medianías que las invaden; puntualidad en la asistencia de los profesores y explicación completa y verdaderamente didáctica de la asignatura; clínicas suficientes y los precisos medios experimentales y prácticos; aprovechamiento de los elementos de enseñanza con que brindan los hospitales y las casas de maternidad; provechosa emulación y competencia á favor de la enseñanza libre, etc.

2.º Organización de ciertos ramos especiales, como el de sanidad civil, el de aguas y baños minerales y el de médicos forenses; por la cual se creen, cuando sea esto posible, otras tantas carreras decorosas y proporcionalmente productivas, con el orden de ingreso y el de ascensos bien determinados, sin consentir á la arbitrariedad ministerial esos frecuentes accesos de favoritismo que nos asombran á cada cambio de ministros ó á cada renovación del Parlamento.

3.º Arreglo definitivo y completo de la Beneficencia y Sanidad municipales, á cuyo favor se asegure y ordene la asistencia á los pobres, se provea á las necesidades de todos los vecinos, se presten los servicios de higiene y salubridad que la población reclame y se suministren á la superioridad los datos que necesite para la buena dirección del ramo sanitario.

4.º La acertada ordenación de la policía médica, que impida eficazmente las intrusiones y la trasgresión de lo preceptuado en unas ordenanzas comprensivas de todas las profesiones médicas.

5.º Una penalidad ineludible para el castigo de los delitos y faltas que se cometan contra las leyes y disposiciones sanitarias.

Tales son las principales mejoras que el estado de la profesión reclama hoy día.

¿Por qué medios se podrán conseguir? ¿Deberán esperarse del Gobierno, ó, como creen muchos, se bastarán las profesiones médicas para alcanzar suerte más venturosa mediante la asociación?

Adviértase que no son inconciliables esos dos procedimientos y que no es necesario excluir ninguno.

Hasta el presente, necesario es confesar que las principales ventajas conseguidas se deben á las gestiones de la prensa, á la intervención de los cuerpos consultivos del Gobierno y á la buena disposición de éste. Los decretos sobre partidos, sobre médicos forenses y sobre ciertos servicios sanitarios están ahí para acreditarlo. En una ocasión bastó que los directores de los periódicos científicos propusieran ciertas reglas tocante á la provision de los partidos para que su instancia pasara al Consejo de Sanidad, la informara éste favorablemente y el Gobierno accediese á ella.... Todavía siguen disfrutándose no escasos resultados de aquella iniciativa.

Para promover un expediente proponiendo una reforma verdaderamente útil no hay necesidad de una asociación muy numerosa: basta que gestionen unas cuantas personas ilustradas. El centro administrativo correspondiente habrá de darle curso, algún cuerpo



consultivo será oído y la resolución habrá de ser muy amenudo favorable, si se pide con razón y con justicia, suponiendo un gobierno regular, ordenado y subsistente, que cuide de cumplir sus deberes.

Las esperanzas que han hecho concebir con repetición los proyectos de grandes asociaciones médico-farmacéuticas han fracasado constantemente, por bien meditados que estuvieran, y no obstante el laudable celo de sus autores, resultado que se debe á un conjunto de circunstancias que no es cosa de exponer aquí.

Estemos á los resultados, á los hechos repetidos hasta formar su repetición una especie de ley. En el modo de ser de nuestra sociedad es muy débil é inseguro resorte por si solo la iniciativa individual, y vale muy poco más la colectiva; así sucede que toda empresa de alguna importancia solicita el apoyo y áun los auxilios del Gobierno.

Conforme esto, y suponiendo mediana paz y orden en el País (lo cual reconocemos que es bastante suponer desgraciadamente), esas reformas ó mejoras que el estado de las profesiones médicas reclama podían recabarse del Gobierno con alguna probabilidad si hubiera quien las propusiera, quien gestionara, quien promoviera los oportunos expedientes.

Si el desengaño en punto á asociaciones médicas es tan grande en nuestros estimados colegas de la profesión como lo es en *El Siglo Médico*, quizás favoreciera el resultado que se apetece un simple concierto de los directores de los periódicos. Suele suceder que lo más sencillo, lo más fácil es lo mejor, aunque sea muy común prescindir de ello por su misma insignificancia ó por una excesiva modestia.

Pues que la principal obra ha de emanar del Gobierno en nuestro país, y ahí está la experiencia para acreditarlo, pidámosle cosas razonables, justas y convenientes; apoyemos las peticiones una y cien veces en los periódicos; reproduzcámoslas cuanto sea menester, y gestionemos para obtener los resultados que se apetece, todo ordenada y prudentemente.

V. MORA DE ZELAN.

## SECCION CIENTÍFICA.

### COCIMIENTO DE RAÍZ DE GRANADO.

Desde la introducción del kouso en la terapéutica, se ha abandonado mucho el uso de la corteza de raíz de granado para combatir el ténia. Sin embargo, médicos muy prácticos y entendidos consideran á dicha planta tan eficaz como el kouso y de aplicación más fácil, supuesto que esta última sustancia se infunde en agua, debiendo tomar el paciente no sólo el líquido, sino también el polvo.

La ingestión de semejante papilla, que es desagradable y espesa, produce casi siempre náuseas que pueden hacer provocar una parte del medicamento, dificultando la expulsión del ténia. M. Ivon se fija con gran cuidado en esta circunstancia y se declara partidario de la raíz de granado.

Como es sabido, se emplea esta corteza bien sea fresca ó seca, usando especialmente esta última, porque la fresca no se encuentra con facilidad ni tiene grandes ventajas. La corteza seca se emplea á la dosis de 60 á 80 gramos, prescribiendo el Códex el siguiente *modus faciendi*:

Corteza de raíz de granado. 60 gramos.

Agua. 750 —

Se contunde la corteza y se la macera durante doce horas en el agua; se la pone al fuego hasta que hierva y se reduzca á una tercera parte de su peso y después se cuela el líquido que resulta. El Códex no especifica si esta decocción ha de dejarse que se enfríe antes de colarla.

Tomando esta precaución se forma un depósito abundante que tapiza el fondo de la vasija: el líquido que sobrenada es siempre turbio, no lográndose aclararle áun cuando se filtre reiteradamente. Sin embargo, como estando aún caliente es bastante límpido, resulta que al enfriarse deben depositarse algunos principios solubles solamente en caliente.

Para explicarse estos hechos ha practicado los siguientes ensayos el Dr. Ivon. Ha macerado durante doce horas en agua común 10 gramos de cortezas de raíz de granado contundidas, y al cabo de este tiempo ha sometido el conjunto á la ebullición, reduciendo la cantidad hasta obtener un volumen igual á 85 centímetros cúbicos. Ha colado hirviendo el decocto y le ha dejado enfriar lentamente. Poco á poco se ha enturbiado, depositando una capa negruzca semejante á la arena fina. Echando el líquido sobre un filtro de papel fino de estraza no logró obtenerle en estado claro á pesar de haber quedado en el papel un precipitado cuyo peso, después de la desecación, fué de 206 miligramos, ó sea 6 centigramos por 100 de la raíz.

Este precipitado contenía una gran cantidad de principios minerales, pues por la incineración dejó un residuo de 26 miligramos. Por otra parte, ha medido con cuidado 10 centímetros cúbicos de cocimiento y los ha evaporado en una cápsula tarada hasta la sequedad, ó la consistencia de *extracto seco*. Por cada 10 centímetros cúbicos ha obtenido 260 miligramos de extracto seco, ó sean 2 gramos 278 miligramos para los 85 centímetros cúbicos, correspondiendo, por consiguiente, 22 gramos 278 miligramos por 100.

La primera cantidad ha dado al Dr. Ivon 10 miligramos de cenizas blancas, ó sean 850 por 100, de suerte que 100 gramos de corteza de raíz de granado, tratada como recomienda el Códex, abandona al agua 24 gramos y 84 centigramos de sustancia, de los cuales se precipitan 2 gramos 6 centigramos por enfriamiento.

Se apura por completo la raíz, siguiendo el mé-

todo que acabamos de indicar? Á fin de dilucidar este punto, tomó M. Ivon 10 gramos de corteza contundida y los dejó macerar durante doce horas en *agua destilada*, que separó despues por *decan-tacion*, conservando aparte el líquido. Enseguida sometió el residuo á decocciones sucesivas en agua destilada, repitiendo diez veces dicho tratamiento, en cuyo caso el decocto apenas se coloreaba. Los líquidos procedentes de estas sucesivas decocciones fueron reunidos y reducidos por evaporacion á un volúmen tal que añadiendo el primer producto de la lexiviacion, puesto aparte, se obtuvo un volúmen de 105 centímetros cúbicos.

Despues de un reposo de dos dias no se habia aclarado el líquido y habia formado un depósito que pesaba 108 miligramos, ó sea un gramo 8 centigramos por 100, conteniendo un 0.19 por 100 de sales minerales. Á los tres dias de reposo continuaba aún turbio y suministró por la evaporacion un residuo de extracto seco igual á 32 gramos 80 centigramos por 100, y 2 gramos de sales minerales.

Operando de este modo se ha apurado más la raíz que siguiendo el método indicado por el *Códex*; pero en ambos casos es el producto turbio y pastoso, y, por consiguiente, repugnante. Si el tratamiento de la raíz por el agua fria ó insuficientemente calentada para alterar los principios albuminoides da una solucion casi tan rica en principios extractivos, desde luego nos parece preferible este último método. La corteza habia sido secada anticipadamente, y no podia haber alterado el calor sus elementos. En buen estado de conservacion debe representar la raíz fresca menos el agua; y si es verdad que la raíz fresca tiene más actividad que la seca, es fácil aprovecharse de esta circunstancia usando la fresca, porque se evita la alteracion que podria ocasionar el calor.

El médico citado ha ensayado tambien 40 gramos de raíz finamente contundida ó casi reducida á polvo, introduciéndola en un aparato de decantacion y dejándola durante doce horas en contacto de vez y media su peso de agua destilada fria. Al cabo de este tiempo ha abierto la llave del aparato á fin de sacar el líquido y reemplazarle por otra cantidad de agua suficiente para obtener un volúmen de 50 centímetros cúbicos, que puso aparte. Continuó la lexiviacion por el agua á 50 grados, recogiendo de esta suerte y conservando 150 gramos del nuevo líquido.

Finalmente, dejó digerir el residuo durante media hora con una nueva cantidad de agua destilada á 50 grados. El líquido resultante de esta digestion se añadió á los 125 gramos procedentes de la anterior operacion, y fué evaporado el conjunto á la temperatura más baja posible, que no ex-

cedió nunca de 55 gramos. Despues de fria añadió el líquido procedente de la lexiviacion en frio, obteniendo un volúmen total de 80 centímetros cúbicos. Lo dejó en reposo por espacio de veinticuatro horas. El líquido era al cabo de este tiempo trasparente y presentaba un hermoso color pardo-oscuro. Se habia formado en el fondo del vaso un depósito, cuyo peso era de 458 miligramos, ó sea un gramo 145 miligramos por 100, dejando por incineracion un residuo que pesaba 35 miligramos, ó sea 87 miligramos por 100. Por evaporacion, 10 centímetros cúbicos de la solucion han dado 333 miligramos.

Comparando ahora los resultados suministrados por los tres ensayos, ha formado el autor el siguiente cuadro, en el que adopta la proporcion de 100 en los tres procedimientos:

|                                                | Procedimien-<br>to del <i>Códex</i> . | Decocciones<br>sucesivas. | Lexiviacion<br>y digestion. |
|------------------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------|-----------------------------|
|                                                | Gramos.                               | Gramos.                   | Gramos.                     |
| Peso del depósito.....                         | 2.06                                  | 1.08                      | 1.45                        |
| Residuos minerales...                          | 0.26                                  | 0.19                      | 0.087                       |
| Sustancias vegetales<br>disueltas.....         | 21.93                                 | 30.80                     | 17.14                       |
| Parte mineral.....                             | 0.85                                  | 2.00                      | 1.52                        |
| <b>TOTAL.....</b>                              | <b>22.78</b>                          | <b>32.80</b>              | <b>18.66</b>                |
| Total de materias ab-<br>sorbidas por el agua. | 24.84                                 | 33.88                     | 19.805                      |

Es fácil ver por el precedente cuadro que, siguiendo el procedimiento indicado por el *Códex*, no se apura enteramente la raíz. Dicho procedimiento permite extraer á la raíz 24 gramos, 84 centigramos por 100 y la lexiviacion rápida 19.80, no habiendo, por consiguiente, mas que un 5 por 100 de diferencia. Además, mientras esté turbio el cocimiento, tendrá necesariamente en suspension materias insolubles, pudiendo muy bien suceder que constituyan la diferencia de 5 gramos observada entre uno y otro procedimiento.

Bajo el concepto del apuramiento de la raíz, hay escasa diferencia entre el procedimiento por decocion y el procedimiento por lexiviacion; pero el último tiene la ventaja de no alterar los principios activos de la raíz de granado, dando además un producto agradable á la vista y ménos repugnante al gusto. Es, á nuestro juicio, el que debe preferirse.

DR. H. DONERAN.

## PRENSA MÉDICA Y FARMACÉUTICA.

### Un caso de luxacion del pene.

Con el nombre de luxacion del pene describió Nela-ton un caso de este género, único hasta entonces en la ciencia, pero el ahora descrito por el Dr. Molden-hauer, es todavia más notable. Se trata de un carretero, de 57 años de edad, de constitucion robusta, que



estando ebrio se cayó del carruaje y tuvo la desgracia de que las ruedas le pasaran por encima del cuerpo, á la altura de las partes genitales.

Examinado el paciente, se pudo apreciar una extravasación sanguínea abundante en los tegumentos de la sínfisis y en el escroto. Era imposible descubrir el glande, que estaba reemplazado por una masa sanguinolenta reducida á papilla. En el sitio que ocupa el pene en estado normal parecía percibirse todavía completamente aplastado. No había dolores, ni espontáneos, ni provocados. Todas las tentativas hechas para sondear al enfermo fueron infructuosas. Se aplicaron á las regiones escrotal y peniana fomentos de agua de vegetal.

La noche se pasó bien, pero á la mañana siguiente el escroto estaba tenso y despedía un olor urinoso muy marcado, debido á la gran cantidad de orina que contenía. No pudiendo introducir la sonda en la vejiga, se cloroformizó al enfermo y se le hizo una incisión que partiendo de un punto situado á dos pulgadas por encima de la raíz del pene, interesase el raf del escroto y llegase hasta el perineo. Se disecó capa por capa, pero no se pudo encontrar el miembro viril.

El estado general del enfermo es excelente. La orina se vierte en gran abundancia por la herida del escroto, ocasionando una sensación muy viva de quemadura; pero, por lo demás, es el único síntoma que le molesta.

Varias veces y en distintas ocasiones se procura descubrir el pene al traves de esa herida, pero siempre son inútiles las tentativas. Pronto supura ésta á pesar de que continúa vertiéndose la orina con intervalos bastante largos.

A los diez días de enfermedad, se desarrolla un absceso al nivel de la espina iliaca anterior izquierda. Una incisión da abundante salida al pus allí coleccionado, y desde entonces se observa que, cualquiera que sea la posición del paciente, la orina se derrama por esta abertura superior en mayor cantidad que por la herida del escroto.

Intentóse de nuevo infructuosamente llegar hasta el pene; se introdujo una sonda en la herida, de tal suerte que salía por la abertura del absceso situado en la espina iliaca; dejóse allí colocada la sonda, y al ver que la orina se derramaba por sus dos extremidades, creyó el Dr. Moldenhauer que se hallaba el pene en esa dirección, por lo que incindió la piel y el tejido celular que la recubría. Descubierta la sonda, se la retiró y entonces pudo verse en el fondo de la herida, á bastante profundidad, el pene perfectamente intacto, con su glande, al cual se adhería la hojuela interna del prepucio, y el todo oculto en la capa celuloadiposa que recubre los músculos abdominales.

El cateterismo demostró que estaba intacta la uretra. Se aisló fácilmente con el bisturí el glande de las partes inmediatas, pero el resto del miembro estaba tan fuertemente adherido á los músculos abdominales que se reservó para más adelante la operación. Por otra parte, la micción se efectuaba sin la menor dificultad.

La curación de la herida del escroto se retardó bastante. Un año después de la operación, el pene estaba adherido á la pared abdominal, hasta cerca del glan-

de, que estaba descubierto y bastante movable, de modo que la micción se verificaba sin dificultad en cualquiera posición. De vez en cuando el pene era asiento de erecciones dolorosas. Pero el paciente rehusaba toda operación autoplástica, que hubiera dado por resultado el colocar el pene en su situación ordinaria.

### Las viruelas y el crup en las gallinas.

Es curioso, y no debe quedar ignorado, lo que sobre este asunto escribe á un ilustrado cofrade, desde Aspe, el digno profesor de aquella población, D. José Botella y Erades, relativamente á una epidemia de viruelas, mortífera y muy extendida, que ha tenido ocasión de observar en aquel país, y de algunos casos de crup ú otra afección parecida que también ha visto en la misma especie de animales.

«De enfermedades en estas localidades, dice, nada ha ocurrido de particular en el pasado año, porque sólo se han notado las ordinarias. Lo que sí ha llamado la atención, tanto en esta villa como en algunas cercanas, ha sido la viruela en las gallinas, pollos y pavos, y hasta dos casos ocurridos en dos gatos observados por mí.

El primer punto donde se notó dicha enfermedad fue en mi casa misma. Habiéndome traído un amigo del pueblo de Archena media docena de pollos, al parecer muy lozanos, se les vió enfermos á los pocos días. Nada me dijeron las mujeres; pero, habiendo muerto en un día tres, y viendo á los demás enfermos, como también algunas gallinas, me hicieron fijar la atención, y vi también confirmada la viruela, tan contagiosa que se propagó á los demás animales que había en el gallinero; y, á pesar de haber separado convenientemente dichos animales, sólo se salvaron dos. Pasados algunos meses, vino á esta villa el portador de los primeros pollos, y, diciéndole lo que ocurría, me dijo que por allá sucedía lo mismo; pero que se ignoraba de qué morían. Posterior he sabido por el propietario de las diligencias de ésta á Murcia que por las huertas de Orihuela y hasta Lorca sucede lo propio.

También he observado en dichos animales, no solamente ahora, sino hace tiempo, casos bien caracterizados de crup, y que, cogidos á tiempo, y empleando una mezcla de calomelanos y sulfato de alumina en polvo, primero, y cauterizando despues, ya sea con una disolución concentrada de nitrato de plata, ya con el sulfato cúprico, se han curado con frecuencia.

Todo esto ha sido observado por mí, y bajo mi palabra puede V. asegurarlo; y es de advertir que no soy ligero en mis afirmaciones, y mucho menos en cosas de ciencias.»

### Gangrena producida por el ácido fénico.

M. Poncet describe el caso de una joven de trece años que se había metido una espina entre la uña del dedo índice. Fue introducida la parte lesionada, durante un momento, en ácido fénico diluido en agua, y despues se rodeó el dedo con una compresa embebida en la misma solución. Al cabo de ocho días se gangrenó el dedo en la mitad de su longitud.

M. Ollier, de Lyon, que ha emprendido algunos experimentos, respecto á este punto, en conejos, gallinas, ha observado un caso de gangrena en un dedo después del uso del ácido fénico. Los animales cuyos miembros han sido sumergidos durante algunos minutos en una solución concentrada de ácido fénico han muerto envenenados, sobreviniéndoles la gangrena cuando resistían al pronto esta operación. M. Tillaux ha llamado también la atención acerca de un hecho de este género y sobre los fenómenos de mortificación que produce la curación por el ácido fénico.

#### Fórmulas para el empleo de la carne cruda.

La carne cruda, cuyo uso está hoy día extendido, no deja de ser un medicamento repugnante, sea cualquiera la forma con que se presente á los enfermos.

Muchos modos de administrarla han sido indicados; hé aquí los aconsejados por M. Iyon:

|                              |             |
|------------------------------|-------------|
| Carne cruda (fibra).....     | 250 gramos. |
| Almendras dulces mondadas .. | 75 —        |
| Almendras amargas.....       | 5 —         |
| Azúcar blanco.....           | 80 —        |

Mondadas las almendras se pistan con la carne y el azúcar en un mortero de mármol hasta obtener una pasta homogénea. Si ésta se quiere más agradable á la vista, se puede pulpar. Cuando ha sufrido esta operación, la pasta presenta un color rosáceo y ofrece un sabor muy agradable. Puede conservarse por bastante tiempo, con tal que se guarde en un bote fresco y seco.

Si se quiere dar la forma líquida á esta preparación, no hay mas que diluir una cierta cantidad de pasta con agua, observando las mismas precauciones que para la preparación del looch por medio de la pasta de almendras. La cantidad de agua que se añade no se puede precisar, pues varía según se quiera más ó menos líquida la mezcla.

Se puede también preparar la emulsión directamente sin necesidad de la pasta; entónces se toma:

|                               |            |
|-------------------------------|------------|
| Carne cruda.....              | 50 gramos. |
| Almendras dulces mondadas.... | 15 —       |
| Almendras amargas.....        | 1 —        |
| Azúcar blanco.....            | 16 —       |

Se pistan en un mortero de mármol la carne, el azúcar y las almendras como anteriormente, y se añade poco á poco el agua necesaria, pasándolo luego por estameña.

Cualquiera que sea el modo de preparación adoptado la emulsión no se separa, al menos, hasta las veinticuatro horas; y si esto se efectúa, una ligera agitación basta para que la mezcla se vuelve homogénea. Si se quiere la pasta más negruzca, se le añaden yemas de huevo.

M. Lailler propone la fórmula siguiente:

|                          |             |
|--------------------------|-------------|
| Carne cruda raspada..... | 100 gramos. |
| Azúcar pulverizado.....  | 40 —        |
| Vino.....                | 20 —        |
| Tintura de canela.....   | 3 —         |

Se incorpora el azúcar á la carne cruda en un mortero de mármol, añadiéndole el vino y la tintura. Se obtiene así una mezcla que tiene el aspecto de una mermelada y sabor agradable. La composición cumple las exigencias de una alimentación tónica y reconstituyente.

## VARIEDADES.

### LA LOCURA IMPULSIVA.

Es sabido que se llama locura instintiva ó impulsiva una forma de enfermedad mental en la que la voluntad es irresistiblemente arrastrada por un impulso imperioso que obliga al enfermo á cometer un acto sin que haya precedido el razonamiento y sin que una determinación libre haya resuelto su ejecución. El nombre de *locura de los actos* sería más apropiado á la realidad de las cosas en concepto del Dr. Legrand, médico del hospicio en Bicêtre, en París.

El enajenado que comete un acto dañoso no es por este solo hecho un monomaniaco instintivo.

El maniaco que en un acceso de furor mata á su enfermero, el melancólico que bajo la influencia de una alucinación terrorífica se arma de un cuchillo y hiere á un desconocido, el idiota que asesina á una persona de su familia por divertirse, el perseguido que venga con un inocente las persecuciones imaginarias que le asaltan, todos éstos son asesinos irresponsables de su crimen, pero no son monomaniacos instintivos. Para caracterizar la locura instintiva se necesitan signos clínicos, entre los cuales se encuentra el impulso enfermo que le obliga á cometer un acto dañino.

El acto morboso ha perdido su importancia nosológica á medida que ha sido mejor estudiada la enfermedad. Lejos de ser el signo característico único de la monomanía instintiva, se le considera ahora solamente como uno de los numerosos signos que es necesario reunir para establecer un diagnóstico preciso.

La causa que más llama la atención en la historia de la locura instintiva es la predisposición hereditaria. La pubertad, la menstruación, las emociones morales vivas pueden, en ciertos casos, desempeñar el papel de causas ocasionales: aunque no la crean, favorecen la aparición de la enfermedad. Por eso es indispensable investigar en las familias de monomaniacos instintivos las condiciones que pueden dar nacimiento á la locura hereditaria. En la inmensa mayoría de casos se hallará entre los ascendientes algunos neuropáticos, enajenados, epilépticos ó alcoholizados.

Los locos impulsivos son generalmente de temperamento nervioso; están expuestos á dolores neurálgicos, sofocaciones, ansiedades precordiales, jaquecas, en una palabra, á todo ese cortejo de fenómenos dolorosos extraños y mal definidos que acompañan al estado neuropático.

Su carácter es irregular, triste ó alegre sin motivo; profesan á las personas que les rodean sentimientos de afecto exagerado ó de antipatía, que nada podría justificar. Seres sensibles y expuestos á frecuentes emociones, obran sobre ellos todas las impresiones de una manera imprevista y exagerada: la menor cosa les irrita y la menor cosa también les calma; su ternura se cambia en odio por una sola palabra, haciendo la excesiva movilidad de sus sentimientos muy difícil su trato con otras personas. Suelen ser rebeldes, irritables y utopistas. Merced á estas aptitudes, tienen un juicio falso y los instintos egoístas muy desarrollados.



Desde su más tierna infancia dan algunas veces pruebas de su crueldad; se complacen en martirizar á los animales y hacer sufrir á sus compañeros. Estos seres neuropáticos están sujetos á impulsos instintivos, que se reproducen periódicamente en épocas más ó menos inmediatas. Unas veces lanzan al enfermo á cometer actos pueriles ó extravagantes; otras veces, por el contrario, les arrastran á actos dañosos ó criminales.

En el momento en que va á producirse el impulso, el enfermo es generalmente presa de un sentimiento de angustia y ansiedad precordial, en extremo penoso: experimenta una cefalalgia intensa, latiendo con violencia sus arterias temporales.

El impulso puede ser súbito y cometerse el acto en cuanto se concibe. La voluntad es subyugada de pronto y el acto se ejecuta sin haber sido objeto de una deliberación mental.

En este caso se hallaba una mujer citada por el Dr. Mare, la cual se hallaba cosiendo sentada delante de la puerta de la calle. De pronto se levanta bruscamente y exclama:

—¡Es menester que me ahogue!

La infeliz se arrojó precipitadamente en un foso próximo, del que se la extrajo medio asfixiada. Al día siguiente refirió que no tenía motivo alguno para atentar contra su vida, y que ignoraba cómo le había ocurrido la funesta idea de arrojarse al agua.

Otras veces no se impone el impulso de una manera brusca. Se presenta al espíritu del enfermo y con frecuencia suele ser rechazado con horror. La razón

juza el acto que el instinto ordena, aprecia su gravedad y criminalidad; pero la voluntad no puede oponerse á él y siente el enfermo tan completamente la impotencia de su enfermiza voluntad que reclama el mismo que le impidan realizar sus funestos deseos.

Este hecho es tan singular y parece á primera vista tan inverosímil que el Dr. Legrand, que le indica, cita los dos ejemplos que reproducimos.

M. R..., químico distinguido, poeta agradable, y persona de carácter dulce y sociable, acudió por sí mismo á una casa de orates de París para que le encerrasen. Atormentado por el deseo de matarse, se ponía á veces de rodillas ó imploraba á Dios el favor de que le librase de un pensamiento atroz, cuyo origen no se explicaba. Cuando este enfermo comprendía que su voluntad empezaba á flaquear, buscaba al jefe del establecimiento ó algún enfermero y hacia que le atasen con una cinta los dos pulgares juntos. Esta débil ligadura bastaba para que el desgraciado R... se calmara. Sin embargo, más adelante intentó asesinar á un enfermero y murió el mismo víctima de un violento acceso de furor.

El habilitado de los jueces de Madrid, Sr. Cámara, ofreció el año anterior un caso análogo de locura. Intentó suicidarse, y pudo socorrérsele á tiempo; pero un mes después consumó el acto, cortándose el cuello con una navaja.

El Dr. Hill ha referido la historia de un enajenado que ahogó á su hijo y causó diversas heridas á su mujer. Este desgraciado, que tenía la conciencia de su horrible enfermedad, había reclamado que le encerrasen.

## FOLLETIN

### HIGIENE DE LOS NIÑOS.

Un periódico lujoso y acreditado de Madrid, *La Moda Elegante*, ha comenzado á publicar una serie de *Cartas á las madres*, que consideramos de grande utilidad higiénica y social. La circunstancia de ser el autor de este interesante trabajo científico-literario nuestro compañero de redacción D. Faustino Hernando nos obliga á ser parcos en elogios; pero no podemos menos de aplaudir que un periódico de modas, leído por familias bien acomodadas, inserte en sus columnas artículos verdaderamente instructivos al lado de los de recreo y puro entretenimiento.

Una de las cuestiones que más preocupa á los médicos de todas las naciones es la excesiva mortalidad de niños de pecho que arrojan las estadísticas. En París se ha votado recientemente una ley encaminada á combatir esa causa de despoblación permanente, y mientras se adoptan precauciones análogas en nuestro país, consideramos un deber de la prensa y de las corporaciones científicas advertir á las madres los peligros á que se hallan expuestos sus hijos, darles reglas sencillas y racionales para dirigir la lactancia y la alimentación de la primera edad y propagar la creación de sociedades caritativas y humanitarias.

Los artículos del Sr. Hernando van encaminados á

este fin, y, como verán nuestros lectores por los que ya hemos insertado y por el que reproducimos á continuación, no sólo ha adaptado su forma y estilo á la clase de personas que lee *La Moda Elegante*, sino que se ajusta á las prescripciones de la ciencia y aprovecha constantemente toda ocasión de desvanecer los errores y preocupaciones populares y de inculcar la conveniencia de escuchar la autorizada opinión de los médicos en lo concerniente á la higiene, la salud y las enfermedades.

La causa primordial de la mortalidad de los niños es la miseria, la escasez de recursos de las clases pobres y trabajadoras que son las más numerosas; y para evitar las fatales consecuencias de la miseria y ayudar á las madres pobres á criar sus hijos se han creado las *crèches* ó asilos de niños de pecho, que con tanto celo fomentan las sociedades protectoras de la infancia.

Las causas secundarias proceden, generalmente, de la ignorancia de las clases mejor acomodadas, á quienes van dirigidas las *Cartas* de que nos ocupamos, porque sólo ellas tienen medios de practicar sus preceptos. Los médicos y moralistas reducen estas últimas causas al abandono de la lactancia materna, á la industria de las nodrizas, á la lactancia artificial y á la alimentación prematura.

Se ha tratado de reglamentar la industria de las nodrizas, y posteriormente, en la república vecina, la Asamblea nacional aceptó el proyecto del Dr. Roussel. La ley puede proteger á los niños contra los malos tratamientos, ejerciendo cierta vigilancia racional y humanita-

En otros casos no se resiste la conciencia contra el impulso morboso. Entonces toda la actividad del espíritu se condensa en un objeto único: en asegurar la consumación del acto. El enfermo prepara los medios del crimen y despliega en estos preparativos una astucia y una perseverancia increíbles.

Cuando, apremiado por el dolor físico y la angustia precordial y vencido por el impulso morboso, el enfermo realiza el acto, experimenta enseguida un bienestar indefinible. Aun cuando haya tenido conciencia de la gravedad del crimen, no le espanta el temor de las consecuencias que podrá tener. Sabe que ha obrado contra su voluntad, que no es moralmente responsable del mal que acaba de hacer, y permanece tranquilo con esta excusa. Por eso no trata siquiera de huir, se deja prender sin resistencia y á veces se presenta al juez ó al alcalde, á referir por su propia voluntad todo lo que ha pasado.

Cuando se le interroga, ó cuando se le pregunta sencillamente que causas han motivado el crimen, contesta invariablemente:

—Yo no sé; alguna cosa me ha arrastrado á ello.

No busca otra excusa, no se esfuerza como el monomaniaco intelectual en legitimar un acto que no ha querido cometer, sobre el cual no ha razonado, y que ha cometido porque ha sido irresistiblemente arrastrado por un poder desconocido.

Muchos crímenes perpetrados sin motivo alguno son debidos á estos impulsos morbosos, que no pueden desechar algunos enfermos desgraciados.

DR. MACHTCHO.

ria, pero es impotente cuando se trata de la lactancia.

La creación de *crèches* ó asilos de niños de pecho es excelente para las madres que, á la vez que crían, necesitan trabajar para procurarse el sustento; pero no es suficiente este medio para las familias excesivamente pobres, ni sería aceptado en nuestro país por las madres de la clase media, que prefieren pasar ciertas privaciones y tener en su casa una mala nodriza ó enviar el niño á la aldea. Estas familias y las clases ricas encontrarán en los artículos que recomendamos útiles consejos y saludables advertencias.

Hé aquí la primera carta, que condensa, en forma de introducción, los principales puntos que el autor se propone tratar en esa instructiva correspondencia:

## DEBERES DE LA MATERNIDAD.

### CARTAS Á LAS MADRES.

La historia y la estadística demuestran que no se puede reemplazar el pecho ni las caricias de una madre. El amor materno, que está íntimamente unido á las necesidades del niño, se liga de una manera no menos estrecha á los sagrados intereses de la sociedad y la familia, constituyendo para ésta una fuente de goces purísimos, y para la otra el vigilante más seguro del orden moral.

Al punto que el niño ve la luz del día lanza un grito, que hace estremecer de gozo á su joven mamá, olvidando, como por encanto, largos y penosos sufrimientos. No es un grito de dolor, como han dicho al-

## GACETILLA.

**Oposiciones.** Terminadas las que á diferentes cátedras de Medicina se estaban verificando, han sido elevadas á la superioridad las propuestas siguientes: Para la de Medicina legal de Barcelona y Santiago, los señores Valentí y Comesaña.

El Sr. Fuentes y Arrimada, para la de patología quirúrgica de Valladolid.

Los señores Casanova y Vesa, para las de anatomía descriptiva de Granada y Valencia.

Y los señores Robert, Piñero y Crous, para las de patología médica de Barcelona, Valencia y Santiago.

La de clínica quirúrgica de Madrid parece, según el resultado de la votación, que no ha sido provista.

**Instituto oftálmico.** Recientemente nos ocupamos de la exposición que el digno director facultativo de ese establecimiento, Dr. Delgado Jugo, dirigió al excelentísimo señor ministro de la Gobernación, con el objeto de que se hiciera aplicación á dicho instituto del decreto de 27 de Abril último, reclamando para el establecimiento una modesta subvención del Estado, con la que pudiera atender á sus más precisas obligaciones, y que se creara también una junta de patronos que velara por la conservación de tan humanitaria obra. Pues bien: la exposición ha sido atendida por el señor ministro en todas sus partes, y el instituto cuenta ya con una vida segura. No solamente le será suministrada de los fondos de Beneficencia particular la cantidad necesaria para su conservación, sino que está nombrada ya la junta de patronos, que se compone de las personas siguientes:

Señoras: marquesa de Linares, duquesa de Bailen, duquesa de Santona, marquesa de Egvaraz, marquesa viuda de Santiago, doña Teresa Gaviña del Busto, doña Francisca Ramirez de Escobar.

gunos filósofos, ni el grito de triunfo del rey de la creación al tomar posesión de su dominio; es sencillamente un fenómeno fisiológico, debido á la introducción del aire en los pulmones.

Pero, cualquiera que sea la causa, una madre no puede oírle sin que se conmueva profundamente su alma. ¡Desgraciada aquella en quien ese grito no despierta el sentimiento del amor materno! ¡Desdichada la que no sonríe á su hijo cuando le oye gritar por vez primera!

Todos los filósofos hablan con interés del estado de debilidad en que el niño viene al mundo, y no es posible que una madre pueda mirar con desdago al pequeño ser que implora su apoyo y su ternura. La organización de la mujer está sabiamente dispuesta, y no bien nace el niño, se conmueve su alma y siente que le sube la leche. El líquido materno es el único alimento que conviene al recién nacido, y al recibirle del seno de la madre la devuelve en cambio su primera sonrisa, sonrisa de amor y reconocimiento.

¡Necesito exponer á mis lectoras los goces inefables de la madre que cria á su hijo para decidir las á cumplir con esa ley natural y sagrada? ¡Es menester presentar á su vista el cuadro de la joven mamá estrechando contra su corazón á su hijo y enseñándole á conocerla y amarla? No, porque la mujer tiene en su alma el sentimiento materno; pero conviene indicarle los deberes que impone y la manera de practicarlos con provecho para sí propia y para su hijo. La presente correspondencia irá encaminada á lo-



Señores: marqués de Monistrol, conde de Villanueva de Perales, conde de Morphy, presbítero D. Jaime Cardona, D. Francisco Mendez Alvaro, D. José Genaro Villanova, D. Santiago de Angulo y D. Manuel María Santa Ana.

**Las clínicas de la Facultad.** Para resolver asunto de tan vital interés para los alumnos de esta escuela, se ha nombrado una comisión compuesta del rector de la Universidad central, Sr. Lafuente, del decano de Medicina, Sr. Calleja, y del catedrático de la misma facultad Sr. Usera. De esperar es que quede arreglado de tal manera que aún salgan gananciosos los estudiantes.

**Propósito laudable.** A pesar de no ser de su incumbencia, el ministro de Fomento ha dictado nuevas disposiciones sanitarias para remediar los males causados por el desarrollo de las viruelas en el ganado lanar, y el de la glosopeda ó mal de pezuña en el vacuno.

Tales medidas son dignas de aplauso, porque por lo menos revelan un buen deseo por parte de quien las dicta.

**El cólera.** No solamente en Damasco y otras poblaciones de Siria continúa haciendo algunos estragos el cólera morbo, sino que se ha manifestado con furia en Odessa, ciudad rusa en el litoral del mar Negro. Desde ambos puntos puede extenderse con facilidad hasta alguno de nuestros puertos del Mediterráneo.

**Presupuesto de la enseñanza en Suecia.** Esta floreciente nación consagra anualmente á la instrucción superior 636.000 coronas ó sean, unas 890.000 pesetas para una población de poco más de cuatro millones de habitantes. En España se han presupuestado este año para los gastos de *personal* en la enseñanza superior 3.156.488 pesetas y para el *material* 261.500 Como de esta cantidad hay que rebajar el costo del papel de matrículas y grados que abonan al Estado los esco-

lares, quedan reducidos los gastos del Gobierno á una suma algo más reducida que la de Suecia. En Francia sucede lo propio que en nuestro país; deduciendo los ingresos por el concepto de matrículas y grados, no resulta un gasto anual mayor de 300.000 pesetas en la enseñanza superior.

**Buen acomodo.** El monasterio de Altemberg propone una excelente colocación á los médicos... desesperados, á quienes concederá habitación, manutención y un sueldo de 500 pesetas. Por este magnífico salario deberá, no solamente dar sus cuidados á los enfermos del convento, sino encargarse de cortar el pelo y afeitar á los reverendos padres. ¡Médico y barbero! Es un progreso frívoluno, que cuando se organice la flamante enseñanza superior votada en Francia podrán aprovechar los nuevos doctores católicos.

**Epidemias.** A petición de los representantes extranjeros residentes en Constantinopla, el gobierno turco ha establecido un cordón sanitario desde Alejandrella hasta Ghaza, comprendiendo en él todas las poblaciones de Siria atacadas por el cólera.

**Ventajas del monopolio universitario.** Dice un periódico sevillano, á propósito de un establecimiento que nació al calor de la libertad de enseñanza:

«Al cesar en sus funciones la escuela libre de Farmacia, que bajo el amparo de la diputación provincial ha venido actuando en esta población, se ha entregado con un inmenso material científico y no poco mobiliario la suma de cerca de 50.000 reales en dos partidas, una de 34.000 y otra del resto. Unido esto á que la escuela en cuestión no ha gravado los fondos de la provincia y se ha sostenido con las cuotas de matrícula satisfecha por los alumnos, se prueba el verdadero desarrollo que el estudio de la Farmacia llegó á alcanzar en la escuela provincial de Sevilla.»

**Lápida conmemorativa.** En la sala de sesiones de la Casa de socorro del sexto distrito ha sido ya colocada la lápida conmemorativa que los profesores de la

grar tan agradable objeto, y será en tal concepto para las recién casadas un segundo regalo de boda de algún precio, no por su valor intrínseco, sino porque ha de encerrar los principales preceptos sobre los deberes de la maternidad. No serán estas cartas un trabajo de pura fantasía, sino la exposición clara y sincera de las reglas prescritas por los médicos más experimentados.

No fiándome de mis recuerdos ni de la experiencia de las madres á quienes he consultado, he acudido á los libros clásicos de los autores más competentes, tomando por guía al Dr. Aquiles Dehous, que ha escrito una obra de sobresaliente mérito acerca de la alimentación é higiene de los niños. Los escritos especiales sobre la lactancia están generalmente destinados á los médicos; yo me dirijo á las madres de familia, que necesitan ser ilustradas con sanos consejos y saludables advertencias. Por eso he acudido á fuentes autorizadas y ricas en preceptos útiles, y he adoptado la forma epistolar, que consiente un lenguaje directo, llano, insinuante y persuasivo.

Mis propósitos son laudables y abrigo la halagüeña esperanza de que han de hallar eco en el corazón de las madres. Deseo alejar de la práctica esas nociones equivocadas y esos medios—á veces dañosos, absurdos siempre—nacidos de la rutina ignorante é irreflexiva, que el progreso debe destruir, considerándolos como verdaderas herejías. Pretendo indicar á las familias los peligros á que exponen á débiles criaturas cuando se someten ciegamente á costumbres perniciosas ó tor-

pes preocupaciones. Aspiro, en fin, á que se escuche la voz de la ciencia y se adopte en la alimentación de los niños el método más sencillo y el mejor sistema: la ley de la naturaleza, que debe servirnos de modelo, es decir, la lactancia materna, cuando ésta sea posible.

Sin fijar las divisiones exactas de mi correspondencia—debida en su parte esencial á una madre discreta é instruida, llamada *Clemencia*—puedo anticipar que he de ocuparme de los puntos siguientes, concediendo á cada uno de ellos la extensión que exija su importancia:

- 1.º Alimentación de los niños.
  - 2.º Ventajas de la lactancia materna.
  - 3.º Condiciones de la buena leche.
  - 4.º Higiene de la mujer embarazada.
  - 5.º Precauciones de las recién paridas.
  - 6.º Lactancia por medio de una nodriza sedentaria, ó que viva con los padres del niño.
  - 7.º Lactancia por medio de una nodriza externa, ó que habite en la aldea.
  - 8.º Lactancia por medio de un animal doméstico, como la cabra.
  - 9.º Lactancia artificial ó por medio de biberón.
  10. Reglas para el destete.
  11. Ropa, cuna y condiciones higiénicas del niño.
  12. Resumen de las ligeras dolencias que alteran la salud de los niños.
  13. Higiene de la primera infancia.
  14. Educación moral de los niños.
- Por esta breve exposición comprenderán nuestras

Beneficencia domiciliaria dedican a D. Santiago Ortega y Cañamero, como fundador y primer médico que fue de la institución. Terminada la colocación de la lápida, cuya inscripción dice: *A la eterna memoria del Excmo. Sr. D. Santiago Ortega y Cañamero, fundador y primer médico de la Beneficencia municipal, los profesores de la misma: 11 de Julio de 1875, se levantó el acta de la sesión y convinieron todos los concurrentes en hacer una copia de ella y archivarla en el Ayuntamiento.*

**Suscripción.** Por los periódicos políticos y noticieros tendrán conocimiento nuestros lectores de la inundación que tantos desastres y tantas víctimas ha producido en el Mediodía de Francia, así como también de las suscripciones que se han abierto en las diversas capitales de la república y aun en otras naciones, para socorrer a los infelices que han quedado sin hogar y reducidos a la mayor miseria. Pues bien: dos estudiantes de la facultad de Medicina de París han tenido la feliz y plausible idea de organizar entre sus compañeros una suscripción en favor de los inundados, y es seguro, dicen los periódicos franceses, que obtendrán rápidamente el resultado que esperan los iniciadores, pues que jamás se pronuncian en vano ante los estudiantes palabras generosas. Podrán los escolares tener algunas veces mala cabeza, añaden los mismos colegas, pero en cambio tienen siempre buen corazón y nobles y generosos sentimientos.

**Reclamación extraña.** *¿Puede un médico, por interés científico, llevar a un anfiteatro, ó a su propia casa, el miembro de un amputado, para allí diseccionarlo y estudiarlo?*—Esta cuestión es la que uno de estos últimos días ha tenido que resolver el tribunal de Lyon: por lo curioso y raro, merece ser conocido de nuestros lectores el hecho que le motivó:

M. B..., anciano de setenta y siete años de edad, acababa de sufrir la amputación de una pierna, practicada por tres cirujanos con éxito completo. El jardín

de la casa tenía órdenes para enterrar el miembro amputado en el mismo jardín, pero uno de los médicos, deseando diseccionar el pie, lo había cortado, y envuelto en un papel se lo llevó.

Algunos meses después, los operadores presentaron la cuenta de sus honorarios, pero el anciano se negó a satisfacerla por completo, en vista de que se le habían llevado su pie, y por él pedía una indemnización; y, en efecto, pasando de las palabras a los hechos, entregó a uno de los profesores 500 francos, en vez de los 715 á que ascendía su cuenta.

El tribunal desechó la pretensión de M. B..., y le obligó a abonar completos los honorarios á los tres profesores.

En teoría, sin embargo, la solución de esta cuestión no es en verdad dudosa; es indudable que el médico no tiene el derecho de disponer de ninguna de las partes que separa con su escalpelo, y que el enfermo ó su familia pueden reclamarlas; pero á los gobiernos toca tomar las precauciones necesarias para evitar perjuicios á la salud pública. Por consiguiente, para evitar que otra vez suceda lo que acabamos de referir, ó que se quiera explotar ese hecho por los enfermos, el médico encargado de una amputación debiera exigir un recibo en debida forma, con arreglo poco más ó menos al siguiente modelo:

«He recibido del Dr. X... (una pierna, un pie, etc.), amputado en tal fecha, y reconocemos que el tal miembro está completo.»

El caso es raro, y propio más que de los franceses, de los ingleses y americanos.

**RESÚMEN.—SECCION DOCTRINAL:** Concierto de la prensa facultativa.—Estado actual de la profesión.—**SECCION CIENTIFICA:** Coccimiento de raíz de granado.—**Prensa medica y farmacéutica.**—**VARIEDADES:** La locura impulsiva.—**GACETILLA.**—**FOLLETIN:** Higiene de los niños.—Deberes de la maternidad.

MADRID: 1875. Imprenta de Berengüillo, Huertas, 70.

lectoras que mi correspondencia ha de abarcar no sólo los infinitos detalles de la lactancia, higiene y envoltura del niño, sino la época anterior al feliz suceso del alumbramiento, para que nada pueda cogerlas de improviso. Después vigilaré constantemente á ese ser querido y le seguiré día por día, hora por hora, en todas las peripecias que su delicada existencia ha de ofrecernos durante el prefacio de la vida.

No descuidaré los pormenores más pueriles, con tal que tengan alguna utilidad, y procuraré que la solitud materna encuentre en mis cartas reglas fijas y razonables respecto á la alimentación de los niños, sus vestidos y su higiene.

La educación que reciben muchas señoritas contribuye á mirar con cierto desvío las labores y ocupaciones domésticas. Acostumbradas á la vida del colegio y á invertir el tiempo en trabajos ligeros y entretenimientos más ó menos frívolos, cuando no son peligrosos, regresan al hogar paterno desconociendo casi por completo los quehaceres de la casa y esos deberes de la maternidad, que sólo puede inculcarles una madre cariñosa, no una directora de colegio. Nuestras lectoras conocerán algunas refrendadas, antiguas colegialas, que consideran el nacimiento de un hijo—la alegría de la casa—como un suceso molesto, que ha de modificar sus costumbres y cambiar su género de vida.

Las matronas de Roma, antiguas paganas, comprendían de otro modo los deberes de la maternidad: celebraban una gran fiesta cuando tenían un niño, se

cubrían con sus mejores galas y adornaban la puerta de la casa con una corona de flores. En los primeros tiempos de la república romana se vanagloriaban las mujeres de desempeñar los trabajos domésticos, y mostraban con orgullo los hijos que ellas mismas amamantaban. Las sabinas se arrojaron en medio del campo de batalla llevando á sus hijos en los brazos, y lograron separar á los combatientes. Cornelia, madre de los Gracos, instada por una extranjera á que le enseñase sus joyas y sus mejores adornos, le presentó á sus dos hijos, que jugueteaban cerca de ella. La madre rodeada de los hijos que ha amamantado á sus pechos, dice el Dr. Perrin, adquiere en dignidad y respeto lo que les prodiga en cuidados y sacrificios.

Aun cuando he de aconsejar en numerosos casos la lactancia por medio de una nodriza, no dispensaré nunca que se abandone por completo la educación de un niño al cuidado de una mujer extraña.

Como estas cartas van dirigidas á las madres y han de contener reflexiones y advertencias—algunas de ellas severas—no me creo autorizado á firmarlas, y serán suscritas en lo sucesivo por su inspiradora *Clemencia*, ángel benéfico y tutelador de las familias.

Por mi parte, no me contentaré con que sea leída esta correspondencia: á semejanza del Dr. Donné, deseo convencer, reformar las ideas falsas, extirpar las preocupaciones de algunas madres y hacer penetrar la verdad en los espíritus capaces de comprenderla, para que de esta suerte se extienda y popularice.

FAUSTINO HERNANDO.